



• Está pendiente resolución de la SCJN sobre caso de despojo de 130 hectáreas en su ejido

Autoridades choles de Tila plantean acciones en defensa de la integralidad de su territorio

• El lunes 30 partirá caravana a San Cristóbal de Las Casas; el martes 31 llegará a la ciudad de México

HERMANN BELLINGHAUSEN

Enviado

Periódico La Jornada
Viernes 27 de julio de 2012, p. 20

San Cristóbal de Las Casas, Chis., 26 de julio. Las autoridades del ejido Tila, ubicado en la cabecera del municipio del mismo nombre, en la zona norte del estado, dieron a conocer detalles de su inminente caravana a la capital del país ante la próxima resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el caso de 130 hectáreas de las que fueron despojadas por el gobierno de Chiapas, el cual, “en lugar de restituir plenamente al ejido, pretende indemnizar con dinero, pero nuestra tierra no está en venta.

“Como el gobierno no quiere cumplir el amparo, ahora está en manos de la SCJN, que está a punto de determinar que el gobierno del estado, el Congreso del estado, el ayuntamiento municipal y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respeten las tierras ejidales.”

Los ejidatarios, adherentes de *la otra campaña*, habían manifestado en días recientes su temor de que la SCJN “dictamine en favor del gobierno del estado y el ayuntamiento municipal, quienes han informado mentiras diciendo que nosotros como indígenas choles destruiremos el pueblo de Tila, generaremos conflictos y se vulneraría la paz y la tranquilidad social”. Y añadieron: “Desmentimos estas falsas acusaciones, no estamos en pleito con nuestros hermanos habitantes del pueblo de Tila”.

Anuncian ahora que el lunes próximo “desde muy temprano” saldrá de Tila la caravana rumbo a San Cristóbal de Las Casas. Aquí ofrecerán una rueda de prensa frente a la catedral, en la Plaza de la Paz. Después se dirigirán a la ciudad de México. El martes 31, en el Distrito Federal, se encontrarán con la prensa capitalina en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

El primero de agosto los ejidatarios realizarán dos acciones paralelas: en el Distrito Federal, una marcha-mitin del Monumento de la Revolución a la SCJN. Del mismo modo, en la cabecera municipal de Tila marcharán “hombres, mujeres y niños del ejido” que manifestarán su posición ante la resolución que adopte la SCJN en el caso del despojo de sus tierras. Si la sentencia es desfavorable a los indígenas, el jueves 2 de agosto efectuarán un plantón frente a la SCJN.

Los ejidatarios de Tila han venido denunciando los intentos de despojo por parte de las autoridades. Las tierras, aun las que son predio urbano, “no tienen precio, no son mercancía para proyectos ‘turísticos’ o de supuesto ‘desarrollo’, y sólo la máxima autoridad del pueblo chol de Tila, que es la asamblea general, puede determinar el uso y destino” de sus 5 mil 405 hectáreas.

El ejido lleva décadas defendiendo y cuidando esas tierras que, luego de largas luchas, finalmente se lograron legalizar hace 30 años. Los fundadores del ejido “caminaron por el monte para llegar a Tuxtla Gutiérrez y la ciudad de México, pasando frío y hambre”, recordaban en agosto pasado. Con aquella movilización histórica obtuvieron la resolución presidencial y el plano definitivo. Estos documentos, reiteran los indígenas, “representan la libertad de nuestro pueblo que vivió esclavo en la época de la Colonia con la invasión de los españoles y después trabajando en las fincas de extranjeros”.

Como escribieron recientemente María Gracia Castillo y Rodolfo Stavenhagen, la lucha por la tierra en Tila lleva 90 años y en ella han intervenido al menos cinco generaciones de choles. La primera resolución presidencial data de 1934, y la definitiva, de 1966.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14862, 27 de noviembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 27 de noviembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.